

XIII Congreso Ordinario de la CARE



Dicho Congreso fue celebrado los días 24, 25 y 26 de abril del 2009 en la comunidad nativa Pichiquia, anexo de Meteni, en el valle del río Ene. En el Congreso estuvieron presentes jefes y delegados de las comunidades nativas integrantes de CARE, y los integrantes de la Junta Directiva de la CARE. Como invitados, estuvieron representantes de las siguientes instituciones públicas y privadas:

- Ministerio de Agricultura (MINAG).
- Congreso de la República.
- Defensoría del Pueblo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFFS).
- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).
- Gobierno Regional de Junín (GOREJU).
- Municipalidad Distrital de Pangoa.
- Municipalidad Distrital de Río Tambo.
- Comisionado para la Paz y el Desarrollo Selva Central – Satipo.
- Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP).
- Parque Nacional Otishi.
- Reserva Comunal Asháninka (RCAS).
- Ejecutor de Contrato de la Reserva Comunal Asháninka (ECOASHÁNINKA).
- Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC).
- Federación Asháninka del Río Ene (FARE).
- Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA).
- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).
- Electrocentro S.A.

El primero de los puntos que figuraba en el programa del Congreso de 2009 era: “Información sobre acciones del Ministerio de Energía y Minas que pretende ejecutar el megaproyecto de la hidroeléctrica Pakitzapango en la cuenca del río Ene”. Para ello, expusieron el representante de Electrocentro, el asesor de la congresista Nidia Vílchez, el equipo técnico de la CARE, la Junta Directiva de la CARE, su equipo técnico y los congresistas (jefes y delegados de las comunidades nativas).

El representante de Electrocentro señaló que dicha exposición debió hacerla el Ministerio de Energía y Minas o la Empresa Pakitzapango Energía S.A.C., para explicar sobre la propuesta de construcción de la hidroeléctrica de Pakitzapango. Dicho representante expuso sobre las ventajas y desventajas de la construcción de una represa hidroeléctrica, alegando que espera “que las comunidades no sólo se dediquen a talar árboles, sino también a producir agro”, “todos necesitamos electricidad y electricidad es progreso”.

Por su parte, el asesor de la congresista Nidia Vílchez afirmó en el Congreso Ordinario que “el proyecto de Ley dado por Nidia Vílchez se dio precisamente para generar progreso, pero se atendió al pedido del pueblo y se retiró el proyecto de ley. (...) el mismo Estado reconoce la capacidad de las comunidades Asháninkas, por eso cualquier proyecto que se quiera ejecutar va a ser en armonía con la población”.

XIII Congreso Ordinario de la CARE



El equipo técnico de la CARE informó de manera objetiva los detalles de la concesión otorgada por el Ministerio de Energía y Minas a Pakitzapango Energía S.A.C. para realizar un estudio de factibilidad, de las comunidades posiblemente afectadas, de las extensiones de la represa y los territorios asháninkas que abarcaría, y de los impactos ambientales y sociales. En dicha exposición intervino el representante de Electrocentro para mencionar que “en otros lugares o países se han hecho hidroeléctricas (...) en toda construcción de esta envergadura se conllevan afectaciones”.

Luego, la abogada de la CARE informó al Congreso Ordinario sobre los documentos recibidos y emitidos por la CARE a causa del Proyecto de Hidroeléctrica de Pakitzapango:

- oficio de la CARE solicitando información al GOREJU sobre la hidroeléctrica;
- resolución ministerial que otorga la concesión temporal;
- proyecto de ley de Nidia Vilchez que declara de necesidad pública la construcción de la hidroeléctrica;
- pronunciamiento de la CARE en contra de la resolución ministerial y el proyecto de ley;
- campaña de la CARE en contra de la construcción de la hidroeléctrica;
- carta múltiple del GOREJU de invitación a reunión para conformar un comité ejecutivo de apoyo a la hidroeléctrica (no fue enviada a la CARE);
- informe del GOREJU sobre acuerdos tomados para realizar un foro en Satipo;
- oficio de Nidia Vilchez retirando el proyecto de ley;
- oficio de la CARE enviando saludo y agradecimiento a Nidia Vilchez;
- cartas de protesta de la CARE al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil por la construcción de la hidroeléctrica;
- búsqueda registral de la empresa Pakitzapango Energía S.A.C., donde figura un capital social de mil nuevos soles;
- conocimiento del expediente de solicitud de concesión temporal de la empresa, en donde el presupuesto para la ejecución de los estudios es de US\$ 7'750,000.00, siendo que la empresa brasileña Engevix Engenharia S.A. es la que otorga una fianza de US\$ 32,000.00 a favor del MINEM, pero luego la transfiere a Pakitzapango Energía;
- oficio del MINEM a la CARE, respondiéndole que considera que la actuación del MINEM está dentro del marco legal vigente y que la concesión temporal sólo prevé la realización de estudios, no la ejecución de obra, por lo que carecería de objeto pronunciarse sobre la oposición de CARE.

Durante la exposición de la abogada, la presidenta de la CARE, Ruth Buendía Mestoquiari, señaló que, a pesar de que se haya retirado el Proyecto de Ley, “el proyecto de hidroeléctrica está vivo, porque el Ministerio de Energía y Minas lo sigue fomentando. La CARE ha dado algunos pasos informando el malestar de los pobladores, pero no sólo de palabra, sino a través también de los documentos. Ese es el lenguaje que los foráneos entienden”. Recordó a los comuneros sobre el relato asháninka de Pakitzapango y cómo “esa empresa creada ha usurpado el nombre. La CARE no ha querido quedarse en mera crítica sin fundamento, y por ello ha buscado pruebas”.

XIII Congreso Ordinario de la CARE



Después pasó a exponer la Junta Directiva de la CARE, la cual informó que habían enviado una carta de protesta a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República en contra de la resolución ministerial que aprueba la concesión temporal, por lo que la comisión citó al Ministro de Energía y Minas para que informe sobre este tema. Además, advirtieron que el 28 de abril próximo, los presidentes de Perú y Brasil firmarán un Convenio Energético y que “el asesor de la congresista [Nidia Vilchez] dice que se respetará la decisión de las comunidades, pero fuera se ve que están avanzando atrás de las comunidades nativas”.

Además, la Junta Directiva pidió que se aclare cómo es que el Foro Informativo en Pakitzapango en Satipo se va a realizar en las mismas fechas que las del Congreso Ordinario, se preguntó con quiénes irían a participar en aquel Foro. Para ello, un periodista le respondió que “esta noticia salió de Lima, [que] esta información debería corresponder al MINEM con la Empresa Pakitzapango Energía S.A.C.”.

Entonces, la presidenta de la CARE preguntó a los congresistas qué mensaje se llevará al Congreso de la República, en donde se presentará el Ministerio de Energía y Minas el 28 de abril próximo. Inmediatamente, intervinieron los invitados, como el alcalde de Pangoa, quien señaló que respetarán la decisión del Congreso Ordinario. Luego el presidente de la mesa de debates pregunta la posición de los congresistas, quienes unánimemente indicaron no estar de acuerdo con la construcción de la hidroeléctrica de Pakitzapango.

Así, los congresistas alegaron como fundamentos de su decisión unánime lo siguiente:

- no quieren privatización de aguas y tierras;
- consideran que han sido utilizados como ovejas y nunca se les ha consultado;
- desean que las autoridades y representantes de instituciones públicas lleven ese mensaje y respeten su posición;
- el Estado somos nosotros y tenemos derecho a decidir;
- desde siempre se han vulnerado derechos indígenas: caucheros, terroristas, narcotraficantes, petroleros y ahora los que quieren construir la represa;
- los asháninkas han sufrido mucho, han recibido maltrato emocional y psicológico con dichas vulneraciones;
- se preguntan por qué el gobierno no los deja en paz, si los ministros viven en paz en Lima, no quieren violencia, ni volver a vivir lo que pasaron;
- ellos no creen que la empresa no va a inundar, que no caerán en el engaño;
- los asháninkas ya no son los de antes, ya no se les puede engañar y comprar con cosas;
- el gobierno piensa que estamos atrasados, pero están equivocados, tiene el mismo derecho que los demás;
- la empresa traerá más enfermedades y contaminación;
- defenderán su territorio a capa y espada, porque son oriundos de ahí;
- el gobierno no ha existido años atrás, la naturaleza que tienen se lo deben a Dios;
- si no hacen caso, tomarán otra medida;
- el desarrollo está bien, pero con sostenibilidad

XIII Congreso Ordinario de la CARE



- no los dejan vivir, la pacificación del Ene fue gracias a los hermanos asháninkas;
- antes se les decía vagos a los asháninkas, pero ahora trabajan para abrir chacras para vivir y no las depredan;
- el río Ene es su mercado y dependen de él;
- los hijos de los asháninkas se morirán de hambre;
- tienen una Reserva Comunal y un Parque Nacional cerca a donde se construirá la hidroeléctrica, el gobierno no está cuidando el bosque;
- con la construcción se invadirán centros poblados y comunidades nativas;
- deben respetar su territorio, no pueden quitarles lo que es suyo;
- algunos colonos están de acuerdo con el proyecto, pero ellos son invasores y no respetan a los indígenas;
- el Perú es multilingüe, tiene biodiversidad, pero eso no le interesa al gobierno;
- y
- Pakitzapango tiene su historia y no van a permitir que esa historia se destruya.

El dirigente de la FARE respalda la decisión del Congreso de la CARE. Asimismo, el representante del GOREJU manifestó que acatarán las decisiones del Congreso Ordinario. Además, la regidora de Río Tambo sostuvo que con Pakitzapango se perderán las inversiones en cacao, este proyecto afectará a asháninkas y colonos. Finalmente, el presidente de la mesa de debates solicitó que se lleve este mensaje a nivel regional y nacional, que si el Estado quiere el desarrollo, que busquen otros proyectos, pero con desarrollo sostenible y responsable, porque el desarrollo no es de un sólo sector.

Los acuerdos a los que se llegaron con relación al proyecto de hidroeléctrica de Pakitzapango fueron:

1. “Rechazamos rotundamente y exigimos la inmediata anulación de la Resolución Ministerial N° 546-208-MEM, porque no fue informada ni consultada a las comunidades Asháninka del río Ene.
2. Demandamos al gobierno peruano el respeto y cumplimiento irrestricto de nuestros derechos consagrados en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
3. Exigimos al gobierno nacional, representado por el presidente Alan García, y a las instituciones públicas como el Ministerio de Energía y Minas, el Congreso de la República, el Gobierno Regional de Junín, y las Municipalidades Locales (Pangoa y Río Tambo) que respeten las decisiones del pueblo Asháninka y suspendan cualquier negociación relacionada con la represa hidroeléctrica de Pakitzapango.
4. Exigimos a los gobiernos internacionales como Brasil, representado por Luis Ignacio Lula Da Silva, que respeten las decisiones del pueblo Asháninka y suspendan cualquier negociación relacionada con la represa hidroeléctrica de Pakitzapango.
5. Rechazamos la utilización de la palabra del idioma Asháninka Pakitzapango por su significado espiritual y cultural para las comunidades Asháninka del Perú.

XIII Congreso Ordinario de la CARE



6. Rechazamos que se realicen cualquier actividad de investigación, propaganda, informe, reunión o propuesta que promueva la construcción de la represa hidroeléctrica de Pakitzapango. Los Asháninka del río Ene no permitiremos el ingreso de cualquier institución que realice cualquiera de ellas.
7. Respalamos la defensa realizada por nuestra organización CARE (Central Asháninka del Río Ene) y le confiamos que transmita, mantenga y defienda nuestros acuerdos. Además, debe difundir nuestra voz en todos los espacios sociales y políticos necesarios.
8. Encargar a la CARE que aclare al Gobierno Regional de Junín las acciones que estaba realizando el señor Chumpitaz en su calidad de Subgerente del Gobierno Regional”.

Posteriormente a los acuerdos arribados, el representante de Electrocentro y el asesor de la congresista Nidia Vilchez solicitaron permiso al Congreso Ordinario para retirarse. El primero afirmó que se ha dado con la “gran sorpresa” de que las comunidades no están de acuerdo con la hidroeléctrica, que creía que se habían dado todos los pasos de un proceso regular para iniciar las actividades en torno a la misma, pero esta garantía por parte del gobierno central no se ha cumplido. Señaló que el proyecto debe realizarse de la mejor manera y con el mínimo impacto ambiental.

Por su lado, la presidenta de la CARE ratificó la decisión del Congreso Asháninka sobre el rechazo de la hidroeléctrica y una comunera les instó a que comuniquen en sus centros de labores sobre la situación de las comunidades.